INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	1983	2

Asegurado:	Documento:
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES	80001389-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
15/03/2024	11/04/2024	20/06/2024	71	2.367.100

TOMADOR: ECOSTEEL S.A.

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañia consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la pòliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA DE AMPLIACION AL CONTRATO N° 09/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA - "CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO - CALLE ASUNCIÓN FLORES - BARRIO SANTA LIBRADA" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 434.178.- EL PRESENTE ENDOSO, CONSTITUYE UN AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA 1503001983, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dieciocho Millones Ciento Sesenta Y Siete Mil Cien)	18.167.100
	TOTALES	18.167.100

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General